



# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

## REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DEL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En ultramar, 80 rs. al año. En el extranjero, 18 francos, también por un año. Solo se admiten sellos del franquicio de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los erarios, abonando siempre en la proporción siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

### PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRIPCION.

En Madrid: en la Redacción, calle de la Pasión, números 1 y 3 tercero derecha.

En provincias: por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redacción, en carta franca, libranzas sobre Correos ó el número de sellos correspondientes.

### NOSOLOGÍA.

#### De la naturaleza de los virus en las enfermedades contagiosas (1).

(Conclusion.)

Hasta aquí había, sin embargo, muchas dudas sobre el origen real de estos parásitos; se los consideraba como otras tantas especies diferentes y especiales, que nacerían tal vez espontáneamente y cuyo modo de propagación no era bien conocido. Pero Mr. Hallier, estudiando estos parásitos, que conservaba en un vaso cerrado, en contacto con diversas materias orgánicas y en un aire cuidadosamente desembarazado de toda impureza, cultivándolos, por decirlo así, los ha visto dar origen á varias especies de *mohos*, siempre las mismas para una misma enfermedad parasitaria. En las *astas ordinarias*, por ejemplo, reproducía ese moho que tan comúnmente se desarrolla en las frutas constituidas, en el pan húmedo, etc.; respecto á los *dartros*, lo que reproducía era un moho particular más raro que el anterior, uno que de preferencia suele encontrarse en la madera podrida; relativamente á la *plica polónica*, ha determinado la formación del hongo característico á que se dá el nombre de tizón de las gramíneas... Efectivamente, Mr. Hallier ha probado, en experiencias muy hábiles de Botánica,

que una misma especie de hongo puede, según sea el medio en que se halle, adoptar formas tan diversas que harían imposible ni aun sospechar su identidad de origen. El hongo que constituye el enmhecimiento ordinario, es, por ejemplo, un vegetal *frondoso*, provisto de su correspondiente polvo en los esperos que terminan sus ramas; pero cuando nace en el agua, y lo mismo al contacto de las materias ricas en azúcar, consiste en una simple granulación, en un *micrococcus* visible únicamente con microscopios que amplíen mil diámetros. Estas granulaciones, pegándose unas á otras en forma de rosario, han dado lugar á eso que se llama *bacterias*, consideradas recientemente como causa de las enfermedades carbuncosas, tifoideas y otras; encontrándose las también constantemente en la superficie de la lengua, en la materia que se acumula en los intersticios de la dentadura, en los exputos pectorales, y cuya materia ha sido injustamente designada como un alga, con el nombre de *leptotrix*. Por último, este mismo hongo es el que se convierte en *célula de levadura* en las diferentes fermentaciones, es el moho propiamente dicho: pero el ser perfecto, el hongo perfecto no puede vivir sino en medio de un aire puro; en cualquiera otra circunstancia está representado por una simple célula.— Otro tanto puede decirse relativamente á los demás hongos; pues tal es su modo de generación, de conservación de la especie.

Esta necesidad de aire puro para vegetar explica por qué nunca se encuentra moho, hongos propiamente dichos, como parásitos en la economía.

(1) Véase el número correspondiente al dia 10 de Julio último.

animal, sinó que siempre hallamos una cualquiera de sus otras formas, un diferente estado alotrópico, por lo comun, simples granulaciones, *micrococcus*.

Partiendo de estos datos, y sometiendo á diversos géneros de cultivo materias tomadas en animales afectos de enfermedades contagiosas (en cuyas materias el microscopio reconocia granulaciones sospechosas y extraordinarias), Mr. Hallier ha llegado á atribuir casi todas las enfermedades contagiosas á la existencia de algun hongo, definiendo al propio tiempo su especie.

Relativamente á la vacuna, por ejemplo, monsieur Chauveau, aislando por medio de la difusión la parte líquida y la parte sólida de los elementos é inoculándolas despues separadamente, consiguió demostrar que la actividad contagiosa del virus pertenece de un modo exclusivo á la parte sólida, y que esta consiste en granulaciones móviles. Pues bien: Mr. Hallier ha probado luego que estas granulaciones son el *micrococcus* de un hongo que se encuentra en los estiéroles ó en los excrementos desecados; habiendo demostrado tambien que en la viruela del hombre hay igualmente un *micrococcus* susceptible de dar, cultivándole, el mismo hongo que la vacuna. En la viruela del ganado lanar, Hallier y Zurn han hallado un *micrococcus* de hongo bastante análogo al *uredo* de los frutos. En la escarlatina de los niños ha visto tambien Mr. Hallier (examinando la sangre y los esputos) el *micrococcus* de un moho que se desarrolla en los excrementos y que se reproduce asimismo cuando se cultiva el virus de la pleuroneumonía de las reses vacunas.

Con las materias del muermo del caballo, en las cuales Mr. Chauveau había hecho constar la presencia de los *organitos* (1). Hallier ha producido un hongo completamente idéntico al de la sífilis del hombre.

Pero el descubrimiento más interesante es, á no dudarlo, el que se refiere al cólera. Hallier ha demostrado (exponiendo mucho su vida) que hay necesidad de distinguir el cólera nostras ó indígena del cólera asiático: el uno y el otro ofrecen en los excrementos de los enfermos un gran número de *micrococcus*; mas en tanto que las granulaciones del primero dan, por la vía del cultivo, el hongo del trigo cariado el cólera asiático dá un hongo que no prospera sino en el arroz, constituyendo este último hongo una planta no encontrada todavía en Europa, pero que probablemente existe en las riberas del Ganges. Esta mucedinea suministraria en Asia esporos, células bastante gruesas, las cuales deberían contener y emitir un portentoso número de granulaciones, capaces de reproducir el hongo y capaces tambien de des-

truir los tejidos. El efecto de estas granulaciones se observa bien sobre el epitelio del intestino, cuyas células asediadas y penetradas por miriadas de *micrococcus*, se destruyen completamente. Las mismas granulaciones, conducidas por la sangre (á la cual modifican como si fueran fermentos), infestan todos los tejidos y producen así todos los síntomas del cólera. Estos *micrococcus* que se encuentran en las heces fecales son los gérmenes del contagio; y por esto se vé con mucha frecuencia contraer el cólera las personas, particularmente las lavanderas, que manejan ropa sucia de coléricos. No obstante, Pettenkofer ha demostrado que, para que el cólera llegue á hacerse epidémico, es menester que dichos gérmenes se multipliquen en el suelo; condición que supone un terreno rico en materias orgánicas, permeable al aire, y no excesivamente húmedo.

Pudiera hablar aún de los descubrimientos de Hallier relativos á la disentería, al tifus de la especie humana, y sobre todo al tifus producido por el hambre en grande escala (enfermedad terrible que se desarrolla en los países asfixiados por la escasez y la miseria); en cuya afección última se ha patentizado que la sangre contenía el *micrococcus* de un hongo que se encuentra en las patatas podridas. Pero considerando que he sido yá muy difuso, me limito á advertir que estoy pronto á suministrar cuantos detalles y noticias se deseen acerca de estos hechos.

Por lo demás, este descubrimiento, de un valor científico tan extraordinario, es bien simple en cuanto al fondo de su significación; pues se acomoda perfectamente á la ley que Geoffroy Saint-Hilaire llamaba la *unidad de composición orgánica*.

A. ZUNDEL.

(Traducido del *Journal des vétérinaires du Midi*)

## MISCELANEA.

**Nueva enfermedad de la vid** —Yá no es sólo el *oidium* lo que tanto preocupa á los viticultores, sinó que más particularmente está llamando su atención un nuevo parásito bautizado con el nombre de *phylopora vastatrix*, cuyo insecto, segun noticias que tenemos á la vista, ha hecho y continúa haciendo estragos grandísimos en los viñedos de Francia y de Italia.

No sabemos si algun periódico de agricultura española habrá dado la voz de alerta sobre esta nueva plaga, que puede ser terrible; mas, de cualquier modo, nosotros cumplimos con nuestro deber señalando los medios que para combatirla se han aconsejado como más eficaces.—Hé aquí en qué consisten estos medios, segun noticia de nuestro apreciable colega italiano el «*Giornale di medicina veterinaria pratica*»:

(1) Elementos anatómicos que están en suspensión en el plasma sanguíneo.

1.<sup>o</sup> «El aceite de enebro (*Juniperus oxycedrus*) que los veterinarios suelen emplear como anti-helmíntico.—Un litro de este aceite, dilatado en 500 litros de agua, con la intervención de una cantidad pequeña de carbonato de sosa, constituye un líquido insecticida que hará sentir su acción a través de una capa del terreno de 75 centímetros de espesor, y hasta conserva su eficacia aún cuando la solución sea diez veces menos concentrada, es decir, aunque el agua entre en la proporción de 5.000 litros.»

2.<sup>o</sup> «El bisulfuro de calcio, que se prepara haciendo hervir una mezcla de cal y de azufre (de cada cosa 32 gramos) en 400 gramos de agua, que después de la ebullición quedan reducidos a 300.—Este líquido, de costo insignificante, no sufre alteración alguna en el suelo, en nada perjudica a las plantas, y ejerce una acción insecticida, pronta y segura sobre las raíces, viniendo a ser para la vid como una especie de fumigación subterránea por vía húmeda.»

**Consulta.**—Se nos denuncia la existencia de un albéitar *vividor*, que ha dado en manejar la brújula de la inmoralidad profesional con un talento enviable. Este buen señor podrá no ser un sabio, pero en cambio es un gran cuco. Tiene varias habilidades, y una de ellas consiste en haberse propuesto explotar dos pueblos a la vez, para burlarse de las leyes y sin temor a ningún género de escándalos. Naturalmente, nuestro pundonoroso albéitar no puede estar a vecindado más que en uno de esos pueblos; pero ha sabido componérselas: una semana entera la pasa en el pueblo de su vecindad, y, así como por distracción, a la semana siguiente fija su residencia en el otro en calidad de huésped, despachándose allí a su gusto. —A este propósito y admirado del cinismo albeiteril, el Subdelegado de aquel partido judicial nos pregunta *qué debe hacer con semejante viajero periódico*.

Rj. En la Real orden de 22 de Junio de 1859 (número 76 de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, correspondiente al 10 de Setiembre del mismo año) se prohíbe tener abierto más de un establecimiento, etc., etc.—Consúltese y aplíquese; pues es imposible que el albéitar cosmopolita no esté pecando por ahí.

**Item.** La Real orden de 13 de Diciembre de 1859 (número 97 de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, correspondiente al 10 de Abril del propio año) hace designación de las operaciones que pueden practicar los mancebos en el ramo de Cirugía veterinaria; siendo de advertir que dichos mancebos no están autorizados ni aún para tomar el pulso, es decir, para nada que huela a práctica de la medicina.—Vigílense este manejo

del albéitar y de su mancebo; dése parte del hecho al administrador de contribuciones; y en cuanto se averigüe el menor desliz, denúnciese al Gobernador y ante el juzgado de primera instancia, no sólo la conducta ilegal del albéitar, sino también la intrusión del mancebo y la complicidad del farmacéutico que llegue a despachar la más simple receta puesta por ese simple aprendiz de tan simple albéitar.

**Rectificación.**—En el número 468 de este periódico, en donde (con referencia a las noticias que nos había suministrado nuestro comprofesor y amigo el Sr. D. José Cubas) pusimos de manifiesto las virtudes y preclaros hechos de la Escuela veterinaria valenciana, consta, por equivocación, un dato que es de justicia rectificar.—Allí se dijo que el Sr. Bosca, *Scatedrático* y aspirante a veterinario, es médico. Entiéndase que no es tal médico, sino naturalista, según nos lo advierte el mencionado Sr. D. José Cubas.

L. F. G.

## VARIEDADES.

### Conferencias agrícolas del Instituto catalán de San Isidro.

SESIÓN DEL 28 DE ABRIL.

(Conclusion.)

El Sr. Presidente indicó al Sr. Florensa que, reconocida la conveniencia de allegarse datos de todas las comarcas para prestar a todas ellas el mismo servicio, había sido acordado en la sesión última verificarlo así, si bien que comenzando por la de Vich con la mira de subdividir el trabajo, siguiendo por la de Lérida y luego las demás; acuerdo que no era extraño no supiese el Sr. Florensa, no habiendo asistido a la sesión anterior y no habiéndose aún publicado el extracto que se pone en la *Revista*. Pero que reconocida al parecer la conveniencia de que se nombrase una comisión encargada de redactar el formulario de preguntas que habían de dirigirse a la citada subdelegación de Vich; propónia se votara sobre si se nombraba o no dicha comisión; y puesta a votación esta proposición fué aprobada por unanimidad, procediéndose luego a la designación de las personas que habían de componerla, que recayó en los señores D. Ramon de Casanova, D. Luis Justo y Villanueva y D. José Presta, facultando a estos señores para auxiliarse de las personas que creyeran podían prestarles luces o conocimientos especiales.

Hizo luego uso de la palabra el Sr. Casanova, D. José M.<sup>a</sup>, y dijo:

Siendo uno de los datos del problema que se viene discutiendo en estas conferencias agrícolas el estado de nuestras vías de comunicación, y creyendo que es un deber de los socios del Instituto que cada uno contribuya en lo que pueda y sepa al esclarecimiento de la cuestión, me permitiré hacer algunas observaciones acerca del estado de estas vías.

Poco hablaré de los ferro-carriles, pues que está en el conocimiento de todos que consisten en dos terminados, los de Zaragoza y Valencia, y dos por concluir, el de Francia y el de San Juan de las Abadesas.

Se ha atribuido la imperfección de nuestras vías de comunicación á haber construido estas grandes líneas antes que las carreteras y caminos vecinales; para mí no está el mal en que se hayan construido los ferro-carriles indicados, sino en el modo que se han hecho, pues si hubiera presidido mejor criterio en la dirección del de Zaragoza, si solo se hubiera construido una línea para Gerona, y no hubiera renunciado esta empresa la subvención del Gobierno, á buen seguro que los capitales invertidos hoy en nuestros caminos de hierro, hubieran bastado para terminar las dos líneas empezadas que he indicado, sin necesidad de crear tan crecido número de obligaciones.

Si comparamos nuestras carreteras del Estado con las que había 25 años atrás, veremos que es satisfactorio su estado actual, que penetran ya en todos los grandes centros de producción de Cataluña, siendo empero sensible que no se hayan terminado algunas de ellas hace tiempo empezadas.

Así como es natural que antes de nacer y desarrollarse las ramas de un robusto árbol se haya formado el tronco principal de quien reciben aquellas la savia, así también es natural y lógico que no se pensara en la apertura de caminos vecinales hasta que se hubieran construido aquellas grandes vías.

Así es que en el año 1856, que solo existía en la provincia de Barcelona el exiguo camino vecinal de Sarriá, se empezó por el de Caldas á S. Felio de Codinas y Castelltersol, que luego el Estado lo ha terminado hasta Moyá; luego siguieron el de Vich á Manlleu, prolongándose después hasta Torrelló y S. Pedro, y el de Olesa á la estación del mismo nombre en el ferro-carril de Zaragoza. Durante estas construcciones se empezaron á la vez otros 42 caminos y posteriormente otros hasta llegar al número de 54 que han de dar vida á mas de 100 pueblos formando la longitud total de 807 kilóm., habién-

dose levantado en estas vías 3 puentes viaductos, 8 puentes, 13 pontones y 306 alcantarillas y tajeadas, y establecido 79 kilómetros de afirmado; y esto se ha hecho luchando con la apatía, indiferencia y hasta repugnancia que tenían los pueblos para esta clase de mejoras. Pero ¿cómo se vencieron aquellas? Haciendo propaganda, recorriendo los pueblos, dispensando la Diputación toda la protección que estaba en su mano á esta clase de mejoras, y prescindiendo hasta donde se pudo del expediente interminable á que todo lo sujetaba un sistema harto centralizador.

Lo adelantado de la hora hizo que se suspendiera la sesión, quedando en el uso de la palabra para la inmediata el propio Sr. D. José de Casanova.

(Rev. del Inst. agrícola catalán.)

## ANUNCIO.

### Linimento Alonso Ojea.

Ventajoso sucedáneo del cauterio actual, del linimento Boyer, Cabaret, Geneau, Fuego francés, untura Viedma, untura Sevilla, etc., según consta por comprobaciones prácticas. El vejigatorio y resolutivo más eficaz, económico, de más fácil y pronta aplicación entre cuantos se ha usado; tres horas bastan en cualquiera estación del año para demostrar su acción inmediata, ya se use en el ganado caballar, mular, asnal ó vacuno. *No destruye absolutamente nada el órgano cutáneo*, aunque se aplique muchas veces consecutivas.

#### SE GARANTIZA.

Muy eficaz para el tratamiento de las anginas, arrestines, artritis, derrames sinoviales, esguinces, exóstosis, fistulas, parálisis, pleuro-neumonias, pústulas malignas, quistes serosos, reumatismos, tejidos hipersarcóticos, etc.

PRECIO: 14 REALES BOTELLA.

**Depósitos.** Albacete; Tébar, Mayor, 54.—Alcalá; Alonso.—Alcázar de San Juan; Arrieta, Constitución, 6.—Ávila; Rodriguez, Alcázar.—Cáceres; Martín y Castro.—Cervera (Lérida); Civit.—Ciudad Real; Gomez Casero, Toledo, 14.—Córdoba; Montilla, San Pablo, 37.—Granada; Estéban, Trinidad.—León; G. F. Merino é hijo.—Logroño; Zubia, Mayor 121.—Madrid; Uzurrum, Imperial, 1 y Barrio-nuevo, 11.—Medina del Campo; Sobrino.—Murcia; Quegles, Plaza de Camacho.—Oviedo; Martínez, Jesús.—Palencia; Alvarez, Carnicerías, 7.—Pamplona; Blasco, Zapatería, 22 y Esparza, Zapatería, 35.—París; Greniault y comp.<sup>a</sup>—S. Felio de Guisols (Gerona); Ferran.—Sevilla; Viuda de García Rodriguez, Gradas de la Catedral, 26.—Toledo; Martín y Duque, Platería 3.—Torrijos (Toledo); Montero.—Valencia; Rives, Mercado, 40.—Valladolid; González Reguera, Orates, 5.—Zaragoza; Jordán, Mercado, 1; Zabalza, Independencia; y Prado, Droguería.—Tiedra (Valladolid); Eulogio Alonso Ojea.

**Nota.** A los profesores que pidan 24 botellas ó más estando en las vías férreas ó pueblos próximos, se les hará la remisión y el descuento de 20 por 100, (siendo el pago adelantado).